CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CAEL

CONVERSATORIO SOCIEDAD Y ETHOS DE RESIGNIFICACIÓN HOMENAJE A ORLANDO FALS BORDA

Memorias Homenaje a Orlando Fals Borda
30 de noviembre del 2023

Centro de Investigaciones y
Altos Estudios Legislativos
Jorge Aurelio Iragorri Hormaza - CAEL

SERIE ESTUDIOS LEGÍSLATIVOS N°25

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CAEL

CONVERSATORIO SOCIEDAD Y ETHOS DE RESIGNIFICACIÓN HOMENAJE A ORLANDO FALS BORDA

Memorias Homenaje a Orlando Fals Borda
30 de noviembre del 2023

Centro de Investigaciones y
Altos Estudios Legislativos
Jorge Aurelio Iragorri Hormaza - CAEL

GREGORIO ELJACH PACHECO
DIRECTOR DEL COMITÉ EDITORIAL

GREGORIO ELJACH PACHECO
LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ
KATERIN APARICIO VELANDIA
(COMPILADORES)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CONVERSATORIO SOCIEDAD Y ETHOS DE RESIGNIFICACIÓN
HOMENAJE A ORLANDO FALS BORDA

MEMORIAS

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

SERIE ESTUDIOS LEGISLATIVOS N°25

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS
CAEL
SENADO DE LA REPÚBLICA

2023

CONVERSATORIO SOCIEDAD Y ETHOS DE RESIGNIFICACIÓN
HOMENAJE A ORLANDO FALS BORDA

MEMORIAS CORRESPONDIENTES AL DÍA

30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SERIE ESTUDIOS LEGISLATIVOS N°25

GREGORIO ELJACH PACHECO
LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ
KATERIN APARICIO VELANDIA
(COMPILADORES)

2023

DIRECCIÓN EDITORIAL DE LA COMPILACIÓN:
GREGORIO ELJACH PACHECO

Eljach Pacheco, Gregorio; Gómez González, Laura Melisa; Aparicio Velandia, Katerin; (Compiladores).

HOMENAJE ORLANDO FALS BORDA

GREGORIO ELJACH PACHECO (DIRECTOR EDITORIAL)

LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ (EDITOR)
KATERIN APARICIO VELANDIA (EDITOR)

66 Págs.

ISBN DIGITAL: 978-628-95722-4-7

---

1. GREGORIO ELJACH PACHECO, 2.1 LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ, 2.2 KATERIN APARICIO VELANDIA, 2.3. JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, 2.4, IMELDA DAZA COTES, 2.5. AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, 2.6, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, 2.7, GUILLERMO CARDONA MORENO, 2.8, HECTOR PINEDO SALAZAR, 2.9, CAMILO EDUARDO UMAÑA HERNÁNDEZ, 3.0, GREGORIO ELJACH PACHECO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS
CAEL
SENADO DE LA REPÚBLICA

COMPILADORES**:** GREGORIO ELJACH PACHECO, LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ, KATERIN APARICIO VELANDIA.

EDITORES: LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ Y KATERIN APARICIO VELANDIA.

APOYO EN REVISIÓN DE TEXTOS: SANTIAGO HERNANDO TURRIAGO GARCIA, MARLYN DAYANA GONZÁLES.

APOYO DE DISEÑO EDITORIAL: CARLOS IVAN ABREU AVELLANEDA

ISBN DIGITAL: 978-628-95722-4-7

Todos los derechos reservados para:

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS JORGE AURELIO IRAGORRI HORMAZA – CAEL.

Reconocido como conjunto de programas del saber legislativo – Ley 2165 de 2021.

® GREGORIO ELJACH PACHECO
® LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ
® KATERIN APARICIO VELANDIA
®JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
®IMELDA DAZA COTES
®AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL
®WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
®GUILLERMO CARDONA MORENO
®HECTOR PINEDO SALAZAR
®CAMILO EDUARDO UMAÑA HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN EDITORIAL:

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS JORGE AURELIO IRAGORRI HORMAZA – CAEL.

Correo electrónico: cael@senado.gov.co

Made in Colombia

Hecho en Colombia

Las opiniones plasmadas en esta obra son de responsabilidad exclusiva del autor y no comprometen al Congreso de la República o al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos, ni determinan su posición o filosofía institucional".

Se autoriza la grabación y reproducción de esta publicación para fines académicos y de consulta, ya sea en línea o por medio de descarga. Para cualquier otro uso, se requiere autorización escrita por parte de la Secretaría General del Senado de la República.

MESA DIRECTIVA

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

PRESIDENTE DEL SENADO

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

PRIMER VICEPRESIDENTE

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR CAEL

TALENTO HUMANO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS JORGE AURELIO IRAGORRI HORMAZA – CAEL

LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ
KATERIN APARICIO VELANDIA
MELBA TATIANA RAMÍREZ MARÍN
NATALIA VARGAS RODRÍGUEZ
CARLOS IVAN ABREU AVELLANEDA

EDITORES

LAURA MELISA GÓMEZ GONZÁLEZ
KATERIN APARICIO VELANDIA

DIRECTOR EDITORIAL

GREGORIO ELJACH PACHECO

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS
CAEL
SENADO DE LA REPÚBLICA

Contenido

Prólogo 10

Presentación del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos Jorge Aurelio Iragorri Hormaza – CAEL, Ley 2165 de 2021. 13

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General del Senado y Director del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL 17

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General Del Senado 23

Imelda Daza Cotes
Honorable Senadora del Congreso de la República de Colombia 29

Aida Yolanda Avella Esquivel
Honorable Senadora del Congreso de la República de Colombia 32

Wilson Neber Arias Castillo
Honorable Senador del Congreso de la República de Colombia 35

Guillermo Cardona Moreno

Integrante Comisión de Derechos Humanos de la Confederación Nacional de Acción Comunal 41

Héctor Pinedo Salazar 47

Constituyente del M-19

Camilo Eduardo Umaña Hernández 51

Profesor investigador del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado

PRÓLOGO

Prólogo

La vida y obra de Orlando Fals Borda permite reflexionar acerca del papel de la academia en relación con el desarrollo y entendimiento de las sociedades. Desde sus principios académicos se destacó por actuar a partir de las líneas de la innovación en la que creó herramientas sociológicas que aportaron para el mejoramiento metodológico y práctico del contexto social y la generación de estudios de alto impacto a nivel científico. En el mismo sentido, Orlando logró consolidarse en el escenario continental como uno de los exponentes más relevantes en materia sociológica.

Así, Orlando Fals, expuso la necesidad de consolidar una cultura autónoma definida que recurra a la academia para la solución de las distintas inestabilidades. Es decir, si se quiere generar una ciencia de impacto para Colombia, primero el país debe constituir una realidad cultural concreta y una total autonomía académica, en ese caso, el desarrollo que más es recordado parte del entendimiento de la ciencia como un proceso dialógico entre las sociedades y las particularidades de las mismas, esto implica un relacionamiento directo y participativo entre los individuos y la comunidad que atienda.

De esta manera, se puede reconocer que existe un legado metodológico de Orlando Fals Borda en la ciencia social que ha significado un cambio de paradigma en la formación de profesionales en la materia, demostrando la importancia de sus aportes científicos para la academia a nivel global. Además, el doctor Orlando logró hacer que la teoría académica se dirigiera

hacia el análisis político y al pensar de los tomadores de decisiones, haciendo que las mentes que empezaban a proponer nuevas ideas para el país, entendieran la realidad desde una amplia visión integral.

Es por esto que el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos Jorge Aurelio Iragorri Hormaza entrega esta publicación, haciendo honor al compromiso adquirido por el centro para con la sociedad, enalteciendo los procesos investigativos y académicos de Orlando Fals Borda, y al mismo tiempo, reconociendo su labor vinculante para con el desarrollo de la labor científica colombiana, y cómo no, su contribución al entendimiento y manejo de las implicaciones de la realidad nacional.

¡ORLANDO FALS BORDA, HUMANISTA!

PRESENTACIÓN

Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos
Jorge Aurelio Iragorri Hormaza
CAEL

PRESENTACIÓN

Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos Jorge Aurelio Iragorri Hormaza
CAEL

El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos Jorge Aurelio Iragorri Hormaza - CAEL, es el conjunto de programas académicos legislativos del Senado de la República, avalado por MINCIENCIAS como Centro de Investigaciones Legislativas bajo la Resolución 750 de 2018.

Anteriormente, en el año 2007, se generaron las primeras alianzas estratégicas entre los centros de pensamiento y las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, para la construcción de insumos legislativos, que continúan aportando al Congreso de la República a través de ARCA (Articulación Congreso Academia). Incitativa que en ese entonces se comenzaba a visualizar con la resolución 148 del mismo año.
Como producto de diversos desarrollos y procesos, en el año 2014, mediante la resolución 177 de 2014 de la Mesa Directiva del Senado de la República, se crea el Centro de Altos Estudios Legislativos (CAEL), con sus fines misionales de la contribución y fortalecimiento a las labores legislativas mediante la academia. Debido a esto, en el año 2021 el

Congreso de la República mediante la ley 2165 de 2021 en su artículo 6º, le confiere a CAEL el título de Órgano Oficial del saber legislativo del Senado de la República, y así mismo, le concede al Centro el nombre del expresidente del Congreso Jorge Aurelio Iragorri Hormaza, como homenaje y exaltación a su vida y obra.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento, CAEL ha generado varias iniciativas que vinculan a la academia con el trabajo Congresional, acercando el saber con las técnicas, procedimientos y aportes académicos que se pueden encontrar en los procesos propios del capitolio. Por lo tanto, CAEL se visualiza como un instrumento y un partícipe en las labores del poder legislativo, velando por su independencia de las otras ramas del poder público, y también, trabajando para su fortaleza institucional y procedimental.

El Centro se proyecta con grandes objetivos que van teniendo consecución gracias a su trabajo coordinado y comprometido. Particularmente, se han destacado labores académicas de trascendencia que se estructuran con otros centros y Universidades de alto prestigio.

En ese sentido, el Centro de Investigaciones, bajo sus competencias designadas y sus fines misionales, ha realizado la transcripción del **CONVERSATORIO SOCIEDAD Y ETHOS DE RESIGNIFICACIÓN HOMENAJE A ORLANDO FALS BORDA**, el cual se llevó a cabo el día 30 de noviembre de 2023, con la participación del Director del SENA, Senadores de la República y académicos integrados por su

excelencia a nivel nacional, que desarrollan dentro de sus facultades profesionales, aportando su conocimiento.

De esta manera, CAEL como conjunto de programas académico-legislativos a disposición del Senado de la República, ratifica que trabaja para la construcción de enlaces para conseguir la sinergia entre la labor legislativa y el conocimiento. Por último, se reconoce la importancia del 11 de julio, conmemoración del natalicio de Orlando Fals Borda, fecha en la que se manifiesta la sinergia entre la academia y el saber legislativo.

PRIMER APARTADO

Intervención

GREGORIO ELJACH PACHECO

Intervención
Secretario General del Senado
Y
Director del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos.

Gregorio Eljach Pacheco[1]

En primer lugar, resalto en este evento, la presencia de quién fue el promotor, gestor e impulsor de la Ley con la que el Congreso de la República otorgó la máxima distinción al Doctor Orlando Fals Borda en aquel momento y siendo un tema propio del ex senador Jorge Eduardo Londoño.

En segundo lugar, nuestro compañero que ha trabajado durante mucho tiempo y actualmente continúa ejerciendo el tema comunal en los barrios populares de la localidad Ciudad Bolívar, el cual ha sido un propagador de la IAP (Investigación Acción Participativa).Adicional, me encuentro muy complacido con la asistencia de dos connotados Senadores de la República; la doctora Imelda Daza Cotes, quien ha brillado por su luz propia, ha demostrado su talante y su forma de ser el cual ha marcado su empeño en que se logren los acuerdos que se suscribieron entre el Estado Colombiano y la antigua formación guerrillera las FARC (Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia), considerado hoy en la Política Institucional como partido comunes, y desde luego al Senador de las comisiones económicas Dr. Wilson Arias, que se

[1] Secretario General del Senado de la República de Colombia y Director del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – AEL

destaca por sus áreas académicas a profundidad sino también un luchador social de toda la vida.

Como primordial en este conversatorio que nos une a todos aquí el día de hoy, es por iniciativa e impulso del ex Senador Jorge Eduardo Londoño, fue quien lideró este evento, porque, así como él logro que se distinguiera la memoria de Fals por una ley de la republica que se encuentra vigente y en desarrollo.

(…) Recordé en mis viejos papeles, en algún momento en el año 2017 (…) se le otorgo la máxima distinción al Doctor Orlando Fals Borda, aquí en el Salón de la Constitución – Capitolio Nacional de Colombia. Acontecimiento, muy esbelto para mí. Por consiguiente, el tema de ordenamiento territorial estaba en pleno hervor, lo cual fue el hilo conductor para conocerlo, tratarlo, apreciarlo y valorarlo porque en el camino fue esa luz que nunca se apagó por más oscuro que estuviese.

Fals, fue el Secretario General de la Comisión de Ordenamiento Territorial creada por la Constitución Política nueva en el artículo 38 transitorio, por mandado constitucional funcionó cinco años, esta comisión incluyo el ordenamiento territorial a partir de los avances de la Comisión Segunda en la constituyente, la cual actualmente se encuentra consagrada en el título 11 de la Constitución de 1991. Por tal motivo, el Congreso de la República creo su propia Comisión de Ordenamiento Territorial para buscar el equilibrio entre las Ramas del Poder Público. (…). Desde ahí en adelante trabajamos armónicamente y se hicieron los avances.

Fui creador y secretario por 17 años, donde aprendí a conocer al homenajeado el día de hoy, y debí de esa fuente inagotable de sabiduría, de pedagogía, de disciplina en el ámbito académico. Algo muy relevante que debo destacar es que nos enseñó:

> “El académico, el investigador, el hombre de letras no puede ser una persona aislada, debe estar inmerso en las realidades sociales y transformarla”

No se puede quedar en el olvido, el mundo entero se debe ocupar de la Investigación Acción Participativa, nombre que él sintetizo todo su trabajo para aquel entonces que era su trabajo de investigación, pero también fue un gran aporte para su trabajo político, el cual realizó con mucho éxito y sentido ético.

Llegue a la conclusión y quiero destacarlo acá en este espacio y es lo siguiente:

Cuando se hable de Orlando Fals Borda, se debe hablar de un "humanista", no solo mencionar sus apreciaciones académicas, no solo del hombre de letras, no solo del hombre Caribe.

¡ORLANDO FALS BORDA, HUMANISTA!

Para concluir, quiero registrar con agradado el acompañamiento de Víctor Jiménez, quien trabajo muchos años y hasta sus últimos instantes de su existe el maestro Fals. Y, posterior obtuvo la tarea de mantener vigente la teoría, biografía y su producción intelectual junto con la Universidad Nacional de Colombia, Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado y ahora con el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos. Por lo anterior, Víctor merece ese reconocimiento porque ha sido él un permanente visitante de la Secretaría General del Senado y de las sesiones plenarias en busca de cumplir el propósito loable y sincero.

Quiero resaltar lo siguiente, ya que me es preocupante lo que mencionó el Ex constituyente Héctor Pineda, (…) desarrollo inmediato de las normas constitucionales, se debe someter a una discusión más pasiva porque ya se ha venido haciendo, lo que sí es cierto es que sí existe un déficit en el desarrollo de los mandatos constitucionales de 1991, y aún más con el Gobierno actual (incluyente y participativo). Se podría mencionar en ser no solo preventivos sino anticipantes como se estila en los círculos académicos, ya que, si no se resuelve el problema territorial, no

habrá paz completa ni seguridad alimentaria, por lo cual, los derechos y necesidades de la sociedad necesita no se obtendrán.

Entonces, si no tenemos un arreglo territorial adecuado a lo que Colombia es, no vamos a funcionar bien. Debo decir que no es uno solo para todo el mapa, es diferente en cada parte. Por ejemplo, en el tema del Cauca, con la propiedad o la tenencia de las tierras por parte de las comunidades indígenas, afro, campesinos y propietarios particulares, es un problema que no se ha resuelto desde que llegué a vivir a Popayán en el 75. Se han escrito montañas de propuestas, pero el problema se vuelve cada vez más grave, y ahora ya no es un tema de discusión de propiedad de papeles de notaría, sino de violencia generalizada con el ingrediente más perverso que puede existir llamado: el narcotráfico, que es la gasolina del incendio nacional que está en el Cauca y que se expande por otras partes del país como: Catatumbo, Arauca y el Chocó.

Empero, mientras no se debe de solución al galimatías que está en el:

> ARTICULO 1o. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Senado de la República, S.F)

Según lo anterior, ahí murió todo, porque la República implica centralismo, porque República arbitraria es presidencialismo, por lo tanto, no puede existir el federalismo ni entidades territoriales porque somos un Estado “unitario”. Si se reforma dicha palabra, se iniciaría a ver un camino iluminado y se mitigaría ese error

histórico que se utilizó en otras épocas o centurias que al día de hoy no corresponden o no se necesitan.

Solo me queda agradecerles sinceramente a nuestros ilustres acompañantes en este conversatorio. Ha sido una actividad reveladora, en el cual sí podemos hacer cosas importantes, sí podemos hacer en corto plazo y pueden salir bien, como esta que ha salido excelentemente. Agradezco a todo el equipo que está presentes para la realización de este evento tan sustancial.

SEGUNDO APARTADO

Intervención

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Intervención
Director General del SENA

Jorge Eduardo Londoño Ulloa[2]

Vinimos a celebrar la vida porque **ORLANDO FALS BORDA** se encuentra entre nosotros. Yo no tuve el beneplácito ni la dicha de conocerlo personalmente, pero a través de sus libros, conferencias y diferentes expresiones en favor del humanismo, como lo planteaba Gregorio, pude conocer su legado y su impacto. Pues he aprendido a conocerlo y entender que es un hombre universal; no solo sabía de sociología, sino que era un experto en filosofia, agricultura, artes, literatura inglesa y música. Colombianos como él ya no son fáciles de encontrar en nuestro país. Por eso, cuando le propuse a Gregorio que hiciéramos este acto, lo hacíamos con el fin de avivar esa llama que seguramente está ondeando en muchos de los corazones de quienes asisten a este evento.

Algunas reflexiones puntuales: Pienso que del pensamiento de Orlando Fals Borda hay que destacar varios tópicos interesantes. Él desarrolla toda su teoría en esos años, el basamento de sus planteamientos cuando estaban en boga la educación popular, la

[2] Ingeniero Industrial UIS, Magister en dirección de marketing, candidato a Doctor en proyectos, UNADE, coordinador de investigaciones de la Facultad de ingenierías Universidad Cooperativa de Colombia, fredy.angarita@campúsucc.edu.co. Investigador Senior MinCiencias.

teoría de la liberación, la filosofía de la liberación, y estaba en boga la comunicación alternativa. Y ahí nace esa propuesta de investigación acción participativa, una propuesta que rompe con los cánones tradicionales de lo que era la investigación. La investigación de la modernidad planteaba que el objeto tenía que estar separado del sujeto, porque el investigador no podía implicarse profundamente con lo que estaba investigando. Pues la magia y la inteligencia de Orlando Fals Borda lo que hizo fue plantear que ese objeto y ese sujeto debían ser uno solo. Y si hacíamos referencia a la enseñanza, pues el estudiante que era el objeto y el profesor que era el sujeto no debían tener ninguna diferenciación, mucho menos jerárquica, sino que debían ser uno solo. Lo mismo en todos esos procesos de investigación sociológica, en donde él planteaba que no se podía hacer ese tipo de investigación si no se hacía de la mano de las comunidades, si no se hacía a través de un diálogo argumentativo que estuviera basado en la libertad, en la igualdad, en la tolerancia, en el compromiso y en la capacidad de entender que cualquier proceso de investigación lleva implícito un compromiso.

Es decir, el investigador social no era aquel que simplemente imponía las ideas, por lo general importadas de Europa, sino que debía extraer el conocimiento de las comunidades para construir soluciones junto con ellas. Inclusive, Fals Borda era muy cuidadoso en plantear que los investigadores sociales no debían crear falsas expectativas con los grupos con los que estaban interactuando.

Igualmente, Orlando Fals Borda siempre planteó un concepto que me ha llamado la atención, el concepto de "sentipensante", que lo tomó de una experiencia con un pescador. Este concepto hace referencia a la "pronesis" que planteaba Aristóteles en su "Ética a

Nicómano". Entonces, nos aclara cómo en la investigación no solamente debe estar implícita la razón como lo planteaba la modernidad, sino también el corazón. La investigación debe ser de corazón y de cabeza, lo llamaba él, o de razón como decían los ilustrados, es decir, la capacidad de pensar sintiendo y de sentir pensando.

Entonces, el Maestro Fals Borda desarrolla un concepto tan profundo, tomado de la experiencia de un campesino, de un pescador. He ahí la sabiduría, la sapiencia y la riqueza de todo ese proceso. Habló también de un documento que encontró y que compartirá con Wilson, porque tienen un proyecto muy importante en la Ciudad de Cali que vamos trabajar con la economía popular. El documento que le llamó la atención se trata de la vivienda rural. Y créanme que no he encontrado una descripción tan hermosa, tan bella, de lo que es la vivienda de un campesino.

Quienes tenemos inclinación y quienes hemos trabajado en ese tema, que hemos visitado casas campesinas por doquier, podemos entender mucho mejor. Como él, en esa descripción de una vivienda rural, la describe como no solo un terreno en donde habita alguien, sino en donde existen dos ambientes, dos patios: el patio donde se arropa, donde se vive, y el patio de donde se consume lo que es el alimento. Esta expresión de vivienda rural es muy hermosa, y la investigación que hace hoy sigue vigente. Los campesinos siguen viviendo sin agua, sin baños, sin sanitarios, sin luz, con pisos de tierra, con muros de adobe y bareque, y todavía con techos de paja, que al mejor estilo de sus vivencias cotidianas deja filtrar la lluvia en esas buenas noches de borrasca.

Lo que él planteaba aún no lo hemos podido solucionar, en el tema de la violencia, Fals Borda fue un maestro, un estudioso.

Recuerden ustedes el libro sobre la violencia que escribió en compañía de ese otro gran hombre, Eduardo Umaña Luna, maestro querido de todos los tiempos, y de Monseñor Germán Guzmán. Y bueno, ¿qué decir del tema que planteaba Gregorio de la autonomía territorial? Él nos enseña a entender que el territorio no es únicamente una porción de espacio, sino que es también territorialidad, es decir, la apropiación de ese espacio. Si entendemos ordenamiento territorial como territorialidad, entenderemos que la autonomía territorial es vital. La autonomía no entendida como autarquía, que es lo que existe con ese cacareo de la descentralización que ya debe llegar a su fin, no, porque eso es autonomía para administrar, no la verdadera autonomía, la capacidad que deben tener los entes territoriales de definir su propio destino a través de la capacidad que tengan de expedir sus propias normas.

Yo terminaría con el título que le dio Orlando Fals Borda a una carta que escribió por allá en el 2004. Después de expresar lo que ha sido su vida y su compromiso, y ya presintiendo que iba a pasar seguramente a otro estado de la naturaleza, esa carta la tituló "Me queda la angustia de la continuidad". Ojalá que estos momentos históricos que está viviendo el país, en cabeza de un gran hombre, un gran revolucionario y un gran gobernante como el presidente Gustavo Petro, no caigan en la continuidad. Ojalá que la memoria de Orlando Fals Borda siga inspirando este proceso de cambio y que algún día podamos compartir y convertirnos en la potencia mundial de la vida.

Considero que existe un reto para el Congreso, de desarrollar verdaderamente el concepto de autonomía territorial. La constitución del 1991, en su parte dogmática fue muy importante, fue una constitución inclusive del siglo XXI pero su parte orgánica

es del siglo XIX. Nosotros estamos con una constitución que en su basamento filosófico es muy importante, pero en su funcionamiento es caduco. Entonces les corresponde a las mayorías del Congreso que son del gobierno desarrollar un verdadero ordenamiento territorial en donde, como lo plantearía Orlando Fals Borda, el territorio no sea únicamente un espacio geográfico, sino sea un proceso de apropiación de las comunidades.

TERCERO APARTADO

Intervención

H.S Imelda Daza Cotes

Intervención
Honorable Senadora

Imelda Daza Cotes[3]

La verdad, no soy una estudiosa de la vida y obra de Orlando Fals Borda, pero soy una admiradora eterna. Lo conocí personalmente y compartí espacios con él en la Universidad Nacional aquí en Bogotá, ya que estudié allí entre los años sesenta y siete y setenta y dos, una época de intenso debate político en el estudiantado universitario. No éramos solo estudiantes de ciencias sociales; yo me hice economista en la Nacional, y también estaban los estudiantes de medicina, veterinaria, zootecnia, ingeniería y matemáticas. Todos con fervor y entusiasmo, permanecíamos en un debate eterno. Quienes vivíamos en residencias de la universidad no teníamos descanso en esto. Fals Borda estaba siempre presente, si no personalmente, lo estaba en los debates que hacíamos acerca de sus propuestas y análisis. De hecho, él fue uno de los impulsores de la creación del programa de sociología de la Universidad Nacional. Hoy en día debería haber muchísimos egresados de ese programa rindiéndole culto y honor a un gran hombre, a un gran humanista, a un pensador sin duda. Escucharlo era llenarse uno de paz y tranquilidad. Las discusiones más beligerantes en las que participaba aterrizaban con una habilidad admirable, incluso en momentos de calor y fogosidad.

[3] Honorable Senadora del Congreso de la República de Colombia, economista, docente, activista política colombo-sueca.

Si aparecía Fals Borda, todo el mundo pensaba "bueno, se calmó el ánimo", se discute con más tranquilidad. Tenía un dominio frente al público, con su sola presencia él llenaba los espacios, y no era solo un hombre que hablará recio, en eso él no era Caribe, yo sí lo soy, por eso soy gritona, él no lo era, él era más bien tranquilo, de voz pausada, era el maestro en realidad.

La investigación y acción participativa, creo que fue su gran aporte a las ciencias sociales, al pensamiento político, a quienes nos preocupamos por este país, a quienes nos duele la vivienda rural que sigue igual. Yo qué pediría para honrar más la memoria de este gran hombre, es editar su obra. Yo regresé del exilio y después de una larga experiencia de vida en Suecia, lo primero que se me ocurrió fue releer a Fals Borda, porque después de la experiencia sueca sentía la necesidad de hacerlo. Y llegué, busqué aquí en Barranquilla, en Bogotá, en todas partes, la obra de Fals Borda y no existe para la venta, ni siquiera en la Universidad Nacional.

Soraya Bayuelo, una líder del Carmen de Bolívar, le encontré cinco de los libros de Fals Borda y los pirateé porque sentía la necesidad de releerlo, y lo volví a piratear para regalarlos a otro líder campesino interesado en conocerlo. Creo que es un deber publicar la obra de Fals Borda, difundirla, promoverla, hacerla conocer, él no tiene un igual. No sé si peco de vanidosa caribe, pero Fals Borda no tiene un igual, entonces su obra es indispensable para los colombianos a los que nos duele este país. Me encantó esa frase de la carta que dice: "La carta final de Fals Borda que me angustia la continuidad." Se me escurrieron las lágrimas porque yo he sentido eso también me angustia la continuidad.

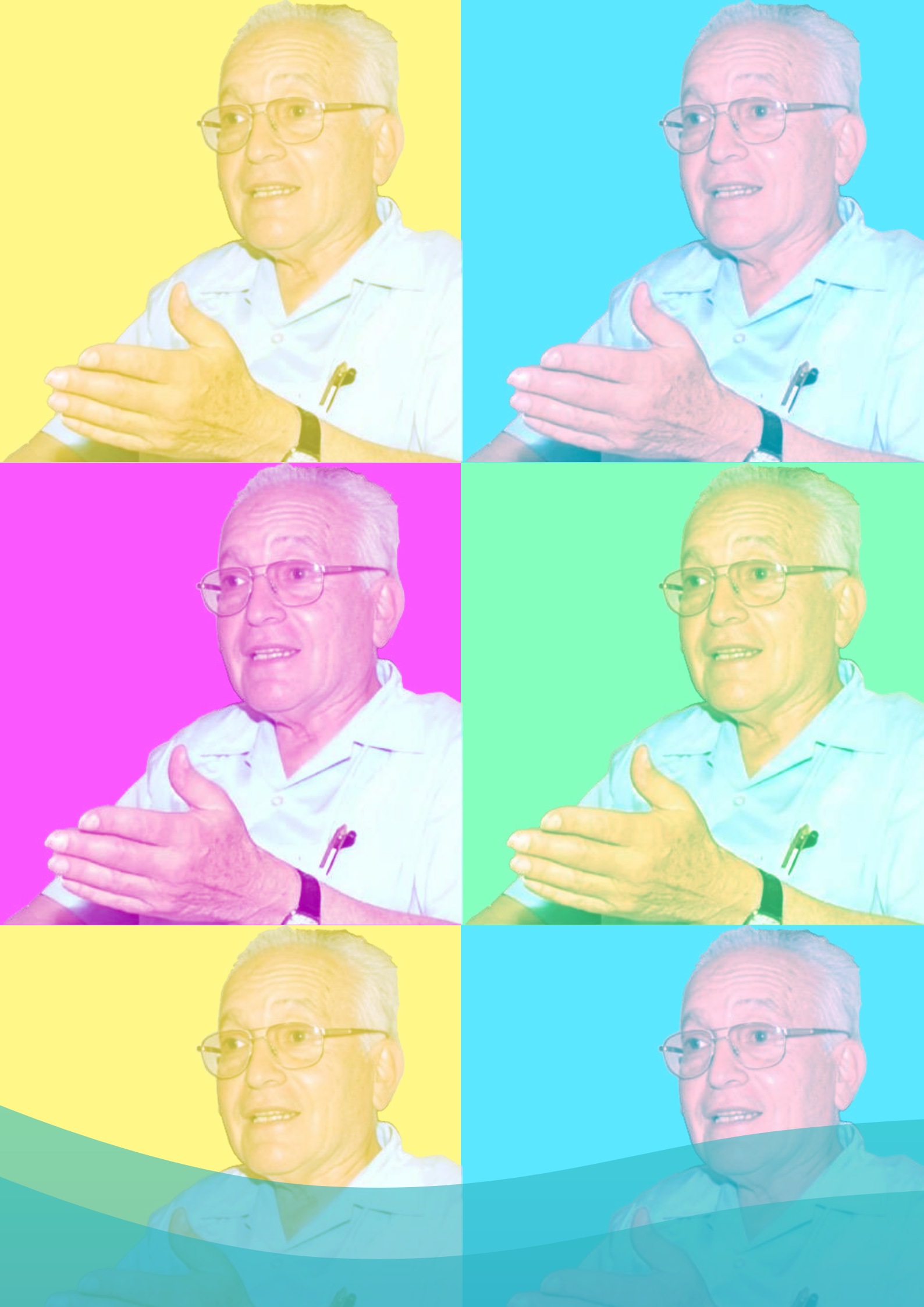

CUARTO APARTADO

Intervención

H.S Aida Yolanda Avella Esquivel

Intervención
Honorable Senadora

Aida Yolanda Avella Esquivel[4]

Yo estudiaba psicología al mismo tiempo que mi hermano estudiaba sociología. Fals Borda fue profesor, amigo y, entre otros roles, director de tesis de mi hermano. Era una persona muy entrañable, y de vez en cuando me colaba a alguna de sus clases cuando tenía un momento libre, porque era un deleite asistir a todas sus clases. De hecho, de vez en cuando asistía porque también íbamos a otras clases en la Nacional, y los estudiantes no perdíamos ni un minuto de tiempo. Me acuerdo que en algún momento fuimos, siendo estudiantes de psicología, a una clase que dictaba un profesor autodidacta de la Nacional, un extraordinario biólogo que se nos murió en un accidente buscando plantas en la selva del Guaviare.

La Universidad Nacional en esa época era un factor muy necesario, no solo para la academia, sino también para el desarrollo de este país. Mucha gente de esa época pasó por los ministerios, etcétera, y otros nos quedamos en el movimiento sindical. Pero cuando llegamos a la Asamblea Nacional Constituyente, creo que contigo, estuvimos también en verdaderas clases de lo que era la territorialidad, porque fue otro de los temas de Fals Borda. Para él, la territorialidad era muy especial, y pienso que fue uno de los

[4] Honorable Senadora de la República de Colombia.

constituyentes que más aportó para que eso quedara en la Constitución del 91.

Igualmente, de vez en cuando se le olvidaba que estaba en la asamblea y nos daba clases muy interesantes. Definitivamente, lo que aprendimos con él no solamente fue ahí, también en su trabajo de campo. Sé que era un hombre que transitaba por las montañas, por los campos y también por las selvas de este país. Siempre llegó a sus estudiantes allá y, por supuesto, todo lo que aprendimos y lo que dejó en la Constitución de 1991 es realmente un tesoro, un valor. Hoy que estamos aquí en un acto especial en el Congreso de la República, cuando nos invitaron a este acto no dudamos, como tampoco en todo lo cultural que organiza el secretario general del senado y también otras personas que dentro del Congreso tienen una afinidad muy especial por lo que es la academia.

Por eso, hoy queremos resaltar esas virtudes de un hombre tranquilo, de un hombre con el cual se podía hablar en el corredor y en la cafetería, tomando tinto y tal vez también discutiendo en las clases y dando un poquito de opiniones de pronto de los muchachos que frente a él pues estábamos realmente aprendiendo. Bueno, ya no somos muchachos, ya hacemos parte del club de las abuelas y por eso también queremos decir a los jóvenes que están aquí, que son bastantes, que ese récord académico, pero también esa humildad y esa generosidad que caracteriza a los grandes hombres también fueron una característica del profesor Fals. Por eso, hoy lo recordamos con especial cariño. Les queremos decir a los jóvenes que pueden leer sus obras, pero también pueden leer la historia de la asamblea nacional Constituyente donde está parte de su obra.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS

CAEL

SENADO DE LA REPÚBLICA

QUINTO APARTADO

Intervención

H.S Wilson Neber Arias Castillo

Intervención
Honorable Senador

Wilson Neber Arias Castillo[5]

En el Congreso de la República debo reivindicar a Fals Borda en la batalla por la defensa de las tierras baldías de la nación. Yo no vengo del mundo agrario, yo vengo del mundo sindical, del sindicalismo de la educación. Con motivo de las investigaciones sobre el acaparamiento de tierras en los Llanos orientales, me encontré con la figura de Fals Borda. Había tenido noticia de él desde mi vida en la educación con profunda admiración. Yo vengo del SENA, orgullosamente soy egresado de él y de sus luchas. Desde allá, por el vínculo de Fals Borda con la lucha popular, que quiero reivindicar, conocí a Falsa también un poco por mi hermana Nelsy Arias, trabajadora social de la Universidad del Valle. Cuando yo llegaba a estudiar del SENA a la casa, me encontraba con una trabajadora social, que era mi hermana mayor, que hablaba de la investigación acción participativa y de la figura de Fals Borda. Y desde entonces me surgió un interés enorme porque ya tenía una preocupación política muy grande, la lucha social es de esa época, tenían un

[5] Honorable Senador del Congreso de la República.

vínculo mayor por razones históricas, que habría que explicar, y no me voy a detener con la acción política, inclusive de manera muy directa, suele (ahora creo yo) esto. Pues, no se lo atribuyó nadie más que a mí mismo. A ver, un poco más, algo así como el gremialismo en sí mismo. Porque por esos días, la lucha social estaba en la década de los setenta y posteriormente ochenta.

Tenían un vínculo mucho mayor con el campo de la Revolución, inclusive de la insurrección, de modo que era casi que inexorable vincularse a las batallas y conocer del campo de la política. Y por esa vía, pues me aprecio inicial a **ORLANDO FALS BORDA** y esa mirada respetuosa de aprecio, de admiración, después vino a confirmarse con mi militancia política ahora que se decía en la primera mención, mi vínculo más importante con Fals Borda fue político, es decir, fue en el dominio de las últimas décadas de Fals Borda, es difícil hacer una especie de pretendida disección entre el Fals Borda de la Academia y de la sociología, puesto que la sociología comporta muchas veces elementos de la política manifiesta y militante.

Tal vez el último periodo, cuando Fals Borda acompañó el proceso de paz del M19, se comprometió con la alianza democrática en una explícita obra posterior muy importante en la Asamblea Nacional Constituyente. Y posteriormente, es la feliz oportunidad que tengo de compartir con él, pues ya en el frente social y político, que un poco entiendo yo interpreto, volví a reivindicar la obra que compartiera con Camilo Torres del frente Unido en su oportunidad cuando tenían la divisa algo así de unificar a toda la izquierda, pero no solamente la izquierda política sino también social.

Decía algo así como aplazar las diferencias en nombre de lo que nos une y fiel hace precepto vuelve al frente. O si él y político en la época en que ingresa él también Carlos Gaviria, recuerden ustedes

de nuevo en ese intento permanente por propiciar frentes amplios y unidades amplias y después, es muy clave en la fundación de la carpa más grande que hemos tenido en la izquierda, que fue cuando todos concluimos en lo que antes era el Polo democrático independiente y posteriormente el Polo democrático alternativo, en su oportunidad, no actualmente, debo reconocer, pero en esa oportunidad, la carpa más grande de los movimientos sociales. Hago notar el frente social y político, no solamente una experiencia de unidad de izquierda. Vuelve a estar la noción de frente amplio, de frente unido, no solamente a la izquierda. Yo, por ejemplo, ingresé al frente social y político como militante del sindicalismo. Yo era presidente de la junta Nacional de Sindesena e ingreso en tal condición al frente social y político. Es muy interesante y muy sugerente por estos días. Yo siento que por estos días se necesita de nuevo un esfuerzo de esa naturaleza, a las que fue tan fiel Fals Borda. Por los días que transcurren, cada experiencia de unidad fue vital para un momento de la política. Pero fueron experiencias en las cuales no éramos gobierno, hoy somos gobierno y la dispersión actual, creo yo, conspira a veces contra los propósitos, un hombre que también atraía mucho a Fals Borda. Creo que necesita una especie de Príncipe moderno para ir, Antonio Gramsci que también fue muy leído por Carlos Gaviria y por, por decir una expresión, que unifique a la sociedad en torno de objetivos mayúsculos y de largo aliento.

Me atrevo un poco a sugerir ese vínculo para intentar decir ya un poco y no cansarlos. Fue un hombre que no solamente en su vida de vitalidad y en su actividad académica y política estuvo, pues, por una profunda transformación. Fue un hombre que dedicó a ello íntegro su obra académica y política y fue un hombre leído de distintas maneras en distintas épocas. Fals Borda, en sus estudios de sociología en los Estados Unidos, se encuentra con la escuela de Chicago que tenía una vocación muy pragmática.

Un poco de lo que creo es que discutí este tema con algunos académicos recientemente. La huella de la investigación acción participativa se encuentra presente en las abuelas de Hall House en los Estados Unidos. La escuela de Chicago no era una escuela cualquiera, en una ocasión muy pragmática, fue de gran ayuda para los migrantes en los Estados Unidos. De hecho, se esforzó mucho en la elaboración de proyectos con ellos, lo que tal vez haya contribuido significativamente a Colombia. En Colombia, en esa época, Fals Borda fue considerado una especie de fundador de la sociología, lo que fue controversial debido a que la sociología tradicional marxista clásica básicamente intentaba interpretar la sociedad utilizando los elementos del marxismo.

Para **Orlando Fals Borda**, no había una preocupación explícita sobre cómo la comunidad confirmaba a Weber o a cualquier sociólogo, sino cómo elaboraba acciones con la comunidad para fomentar el protagonismo de la sociedad y lograr un proceso con ellos. Creo que estos fundamentos importantes están presentes en su vida y obra, y siguen siendo relevantes hoy en día. Hoy en día, tenemos grandes desafíos, en los cuales Fals Borda podría ser muy sugerente. En las tierras que han sido mi preocupación, entre otras cosas, Fals Borda nos deja un texto precioso: "Historia de la cuestión agraria", el cual sigue siendo muy sugerente. Fue ahí donde leí por primera vez la noción de morada y labor, y el principio de morada y labor para la entrega de las tierras realengas, ahora baldíos, que sigue presente en las luchas campesinas. También está muy presente en el programa de Petro sobre economía popular, está presente el debate de lo Popular.

En general, acaba de producirse un texto precioso de César Giraldo de La Claxo. Les recomiendo su lectura sobre "lo popular", un debate muy interesante que creo que merece toda reivindicación. Seguramente está presente también, ni más

faltaba, en nuestras deudas con los asuntos de la descentralización y de los temas regionales que el Congreso de la República, por estos días, está poniendo de moda. Pero tal vez, ni tan de moda estuvieron los trabajos "borde". Seguramente la sociedad entera y, especialmente, el Congreso de la República pueden encontrarse en profunda deuda con Fals Borda.

Tinajones
UN PUEBLO EN LUC
POR LA TIER

SEXTO APARTADO

Intervención

Guillermo Cardona Moreno

Intervención

Guillermo Cardona Moreno[6]
Investigación Y Acción Participativa IAP:

Para hablar de Orlando Fals Borda, primero habría que entender un poquitico todo el contexto histórico de la sociología. La sociología es hija de la Revolución Francesa de la soberanía popular, lo que significa que ya el ser humano no suele interpretar a partir de Dios, sino a partir del propio ser humano y existen muchos teóricos sobre el tema de la sociología, pero creo que aquí muchos de ustedes conocen la lectura importante de Colombia, avanzando un poco, diríamos un poco con Rafael Núñez y un poco con el gobierno liberal, pero ubiquémonos ya entre el 55 y el 60, cuando Orlando Fals Borda y Camilo Torres crean o avanzan en la creación de la facultad de sociología de la Universidad Nacional. Para hablar de las juntas de acción comunal, hay que hablar necesariamente de la Facultad de sociología de la Universidad Nacional. En realidad, lo primero que hicieron Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo, el sacerdote, fue mandar a sus estudiantes al sur de Bogotá.

Alguna vez, el mismo Orlando me recomendó: "Oiga, ¿por qué no va a buscar por allá en los barrios del Macing de San Carlos gente con la que se puedan crear las primeras juntas comunales?" Yo encontré a una Señora Olga Puente, recuerdo, en el Macing. Aquí está mi viejo y querido amigo, Tarola, por allá en el 85, cuando yo era un militante de la acción comunal y presidente de la junta de

[6] Dirigente social, fundador de la confederación nacional de acción comunal y presidente entre 1993 y 2003. Cogestor de la séptima papeleta hacia la constituyente. Integrante Comisión de Derechos Humanos de la Confederación Nacional de Acción Comunal, Integrante Observatorio Nacional Comunal.

Ciudad Bolívar. En esa época hubo muchas movilizaciones y encontré a Olga. Hay una disputa hoy en día entre el origen de la acción comunal, porque también se dice que se creó en Sauzio, Boyacá, en el municipio de Sauzio, Boyacá, se tiene una finquita y tal vez por la militancia con la comunidad allá crearon una junta de vecinos, la primera junta de vecinos en Sauces, Chocontá. La junta de vecinos se torna lo elemental: la tienda comunal, el acueducto, la vivienda, la salud.

Se dice que la historia de la acción comunal comenzó con la primera nota que se creó en Sauzio. Yo seguiría en ese debate, realmente, si de verdad se creó en Sauzio o se creó en los barrios del sur de Bogotá con los estudiantes de sociología. Nosotros, por supuesto, tenemos mucho que aprender hablando de Fals Borda. Él siempre insistió en algo que decía aquí Wilson, se enojó Wilson, pero Esmeralda y Eliab quienes tenemos un compromiso de fondo con los sectores sociales. Decimos que la metodología de construir procesos populares no es otra que el constructivismo, es decir, el conocimiento construido en comunidad que tiene su origen desde la paideia, desde Grecia, y teóricos más recientes. Pero Orlando Fals Borda siempre decía: "No hay forma de construir comunidad ni organización sino es a partir del constructivismo".

En memoria Orlando Fals Borda porque es que recordar su existencia, hoy en el caso de la acción comunal la estrategia principal de formación se llama formación de formadores, cimentada en la metodología del constructivismo, el taller del encuentro, confrontando regularmente a un estado que tiene muchos recursos en los municipios. Imelda, yo insisto mucho, en los municipios hay muchos billones de pesos que se gastan en contratos de supuesta capacitación. El lastre más nocivo que tiene la acción comunal, la sociología, la participación en el territorio, se llama politiquería y clientelismo. Hay unos pocos que vamos a

luchar todos los días por reconstruir la acción comunal en torno al conocimiento, mientras que hay quienes siguen colocándolo como simple instrumento de uso.

Hoy en homenaje Orlando Fals Borda, la acción comunal, que necesitamos en su proceso de construcción, nos centramos en este tema del constructivismo y en un segundo concepto: en que la acción comunal vuelva a hacer una constructora de comunidad. Hoy en alto porcentaje muchas juntas se han convertido en simples intermediarias del clientelismo y la politiquería, al mismo tiempo al estado le interesa la acción comunal como instrumento de uso para sus políticas. Nosotros decimos, la acción comunal de tener agenda propia construida en el plan de desarrollo. Por eso, doctor Londoño, sí tenemos que compartir con el SENA, que usted por fortuna está allí, debemos pensar cómo generamos políticas de pedagógicas con el SENA para que, no solo la acción comunal, sino que la sociedad civil avance en el camino de la planeación participativa estratégica, que es el mejor la mejor ruta de construcción de futuro colectivo.

Doctor Wilson, quiero rogarles algo, hoy que estamos hablando del homenaje Orlando Fals Borda, doctor Wilson Arias y Aida Avella, en la reforma política que cursó en el Congreso, lo cual para muchos de nosotros simplemente es una reforma electoral, se introduzcan un texto que le dé fuerza la participación ciudadana en el territorio. Por ejemplo, en el acto legislativo número 1 al 86 la primera descentralización, lo cual el 30% de organizaciones sociales comunales puedan presentar planes de desarrollo con una visionalidad prospera.

Los conceptos de sociología que él introdujo, contribuyo para ser el primer fundador, con Camilo, de una facultad de sociología

en Colombia y en América Latina es el enorme honor que se está hablando con Fals Borda. Que le demos continuidad, yo creería que, con este Gobierno, en cuestiones de la sociología puede conllevar a un renacer que está en decaimiento hoy en día, porque hay que volver sobre la sociedad, sobre la comunidad. En ese sentido, entonces también decir que en la medida en que nosotros, muy silenciosamente desde la base social, estamos generando procesos de reconstrucción de las organizaciones comunitarias, que mucho habló Fals Borda, hoy encontramos una cuota inicial en este gobierno con la idea que se ejecuten recursos de ollas comunales y de vías, estamos en ese proceso de lograr unas normas que sean viables.

Diría yo que todo esto que planteó Orlando Fals está en función de la sociología, porque la sociología no es nada diferente que interpretar la sociedad a partir de la propia sociedad. Concepción que ha sido totalmente, frustrada, bloqueada, y truncada por las concepciones ultraderechistas digamos y clásicas.

La mejor manera de hacerle homenaje a Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo, a tantas y tantos dirigentes que han dado su vida por una mejor sociedad, prácticamente es introduciendo un capítulo en el plan de desarrollo que se llame **"reconstrucción de comunidad de sociedad y de familia."** Si no se reconstruye la participación todo pasará. Lo que queda a futuro es el fortalecimiento de la sociedad, de la integración comunitaria y estos conceptos.

Por último, se debe fortalecer la descentralización del ordenamiento territorial, enfocado en realizar cambios desde las mismas comunidades en el territorio para que ellos puedan tener poder de decisión o radicación de proyectos de reforma que sean vinculantes en el gobierno local. La manera más sabia es despojarse de ese clientelismo y esa esclavitud que ya hemos

dialogado en este conversatorio, es brindándole poder a las comunidades.

SÉPTIMO APARTADO

Intervención

Héctor Pinedo Salazar

Intervención

Héctor Pinedo Salazar[7]

Estaría muy feliz Orlando Fals, porque en el debate académico de sus tiempos entre el saber popular y el saber académico, la comunidad internacional hoy le está dando la razón al reconocer en los arhuacos unos saberes ancestrales y que los convierte y los reconoce como patrimonio de la humanidad. Estoy seguro que Orlando estaría emocionadísimo por este logro y este reconocimiento de la humanidad a unos saberes ancestrales, y auto reconocimiento 32 años la Asamblea Nacional Constituyente cuando reconoció los territorios ancestrales de nuestras comunidades indígenas, pero además sus propias lenguas en sus territorios.

Es decir, la UNESCO, el 29 de noviembre de 2022, lo que hace es ratificar el acierto Constituyente de 1991 que reconoció a nuestras comunidades indígenas, a nuestras comunidades afros y sus conocimientos ancestrales. Ahí vamos, compadre ahí vamos (mirando la foto de Orlando Fals Borda) moliendo. Y por supuesto también preocupado, como dijo el Doctor Londoño, por la continuidad si uno mira este mural que está acá arriba en el salón de la Constitución, quedó congelado en la Constitución de 1886. No hay una sola referencia a la constitución del cambio, Constitución de la paz, a la constitución del nuevo orden territorial, a la Constitución de la descentralización profunda. No

[7] Constituyente del M-19

existe en ese mural una sola referencia a esa carta política. Compadre (mirando a Fals Borda de nuevo) debes seguir preocupado porque la continuidad sigue y sigue imperando a pesar del presidente Petro, y cuando digo a pesar del presidente Petro, es porque muchos se hacen elegir a nombre de la constitución del 91 pero gobiernan con la letra de la Constitución de 1886. Alcaldes gobernadores, congresistas, directores de entidades educativas, siguen todavía bajo la coyunda, bajo las cadenas de la letra de la Constitución de 1886

Quizás vamos a necesitar un siglo más para que la letra de la Constitución de 1991 comience a hacer una práctica en la vida cotidiana de los colombianos y las colombianas.

Vamos a necesitar de pronto un siglo porque Rafael Núñez después de desbaratar el país y el estado Federal, en su fórmula autoritaria de la centralización política le entregó la educación a la Iglesia Católica y la convirtió en la iglesia formal y oficial del Estado colombiano. Desde allá los curas nos enseñaron el catecismo del autoritarismo, nos enseñaron el catecismo de la exclusión, nos enseñaron el catecismo de la representación, y por eso ese catecismo que aprendimos todos los que estamos aquí, lo seguimos aplicando, y nos cuesta trabajo, compadre, aplicar un paradigma que usted nos enseñó en la Academia: el paradigma de la participación.

Y entonces, doctor Londoño, le pregunto, en aplicación del artículo 41 de la constitución que establece, en su autoría con el doctor Fals Borda, Germán Toro y Abel Rodríguez, ese artículo 41 que establece que la Constitución debe enseñarse en el sistema escolar. Pero no solamente eso, debe practicar sus mecanismos de participación al interior de la escuela. Quiero ver, doctor

Londoño, cuántos referendos, cuántas consultas, cuántos plebiscitos van a ser los estudiantes del SENA. Quiero ver la elaboración del presupuesto del SENA con la participación de la comunidad educativa; eso es aplicar la Constitución del 91, el resto es carreta. La constitución del 91 en la que participó el compadre Orlando Fals Borda sigue siendo letra poética y sigue siendo letra poética, porque su esencia que es la participación sigue siendo desconocida. Doctor Eljach un plan de desarrollo participativo vinculante no tiene un solo mecanismo de los que establece la Constitución, para que lo que se discuta con las comunidades sea un mandato para el presidente de la república, eso es vinculante cuando se manda. Vinculante no es cuando se me pide una opinión, no, vinculante es cuando decido y esa decisión tiene que asumirla el primer empleado mío de la nación que se llama Gustavo Petro Urrego.

El presidente de acuerdo a la Constitución, los senadores de acuerdo a la Constitución, los representantes a la cámara, los alcaldes y los gobernadores en virtud de la letra de la Constitución de 1991 son nuestros empleados. Aquí se acostumbra a que ellos son los “reyezuelos”. Es increíble que para poder llegar a estos recintos los ciudadanos tengamos que atravesar una serie de obstáculos, rejas, trincheras de guerra; uno dice, Bueno, y en qué país estamos viviendo. Yo tenía como tres años desde la pandemia que no venía por estos lados: tomé un Transmilenio y me quedé en una estación que se llama Bicentenario.

Yo pensé que me iba a encontrar con unas calles sin los obstáculos de la guerra, siguen igualitas. Y entonces el compadre está preocupado por la continuidad. Ojalá tanto obstáculo cese, y ojalá, querido compadre Orlando Fals Borda, la

participación, la acción y la investigación que están contenidas en la letra de la Constitución de 1991 dejen de ser letra cadáver, y se conviertan en letra viva ahora que tenemos un gobierno que dice y proclama ser un gobierno por la vida.

OCTAVO APARTADO

Intervención

Camilo Eduardo Umaña Hernández

Intervención

Camilo Eduardo Umaña Hernández[8]

Profesor investigador del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado

Me parece muy importante este tipo de eventos, sobre todo, en homenaje a esa generación que tanto nos legó hoy de la cual hemos rescatado muchas veces tampoco a Orlando Fals Borda. Yo lo conocí alrededor de la mesa de almuerzo con mi abuelo y se le decía Orlandito, entonces, yo crecí aprendiendo a decirle Orlandito. Estos señores hablaban de una serie de personas y de lugares que no eran comunes en la academia, en la ciencia, y mucho menos en la política colombiana. Hablaban del campesinado, hablaban de los territorios y hablaban de la preocupación ostensible por la formación académica y la educación en nuestro país. En particular, Orlando Fals Borda y mi abuelo Eduardo Umaña Luna, tuvieron un encuentro muy afortunado en la creación de la facultad de sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Como han dicho, primera facultad de sociología de Latinoamérica que fue precursora e incursionó, no solamente en una visión de lo que era la sociología, sino también en una formación muy particular y un sello muy peculiar.

En Norteamérica y especialmente en Europa la sociología era vista Muchas veces como un instrumento que había estado muy aliado a las tácticas de colonialismo, pero aquí cuando aterrizó al

[8] Profesor investigador del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado

continente latinoamericano, y cuando aterrizó con Camilo Torres Restrepo, cuando vino Fals Borda formado en Estados Unidos de Norteamérica, mi abuelo ya con una influencia mucho más jurídica y otros tantos que le llaman padres y madres de la sociología en nuestro país. Estas personas, entonces, se juntaron dando una imprenta y una impronta muy particular a la sociología como una forma de emancipación y una forma de conocer nuestros territorios. Orlando Fals Borda fue precursor, no solamente en conocer el campesinado, sino en hacerlo un sujeto del conocimiento, no solamente un objeto por allá lejano en los libros. Esto a través de la investigación acción participativa, la importancia que le daba y el énfasis a investigar con y para las comunidades.

Su estudio en Cundinamarca y su estudio en Boyacá de las diferentes poblaciones campesinas de la estructura del campesinado, abrió las puertas para comenzar a hablar en este país de reforma agraria. Su libro de "El hombre y la tierra en Boyacá", en donde no solamente sentó las bases por un análisis arqueológico de cómo se podía estudiar las comunidades campesinas en concreto, sino que en el último capítulo formuló una propuesta de reforma agraria, que después fue acogida en lo que sería hoy día un viceministro de agricultura.

Ustedes recordarán el retroceso que tuvimos a raíz del pacto de Chicoral, cómo toda esta historia de propuestas desde el campesinado para la reforma agraria y para la inclusión de esta subjetividad, y en últimas, de la naturaleza también pues resultaron siendo un retroceso histórico importantísimo. Ya en ese libro avizoraba sus primeras observaciones también sobre los problemas cruentos de violencia del país. Tal vez, eso se recoge de una forma muy emblemática en los dos tomos de la violencia en Colombia por el cual Orlando fue amenazado, mi abuelo fue

amenazado, y monseñor Guzmán también tuvo que salir; ese libro de la violencia en Colombia como ejemplifica de forma tan Clara los problemas y el análisis de esta realidad.

Orlando lo hace de dos formas. La primera es que, ustedes recuerdan que después del frente nacional se dice, hagamos una comisión investigadora que nos cuente y que ayude a pacificar el territorio. Esa comisión investigadora es tal vez el primer antecedente articulado institucional de comisiones de la verdad en Colombia y no tiene un informe final, porque en parte le dicen: Esto que usted ha encontrado dejémoslo de este lado. Y los avances que hace la comisión investigadora son, sobre todo, con respecto a micro pactos regionales regionalizados de paz de pacificación de ciertos territorios.

Empero, el archivo queda ahí monseñor Guzmán a raíz también de la creación de la facultad de sociología de la Universidad Nacional de Colombia, con estos archivos hacen el libro de la violencia en Colombia.

Cuando sale la violencia en Colombia hacen un debate, el Capitolio nacional y sin que importe qué maravilla de obra, esto nos puede dar signos y un diagnóstico muy claro sobre lo que nos está pasando en nuestro país. Cuando se lo terminan de leer y cuando termina de salir el segundo tomo comienzan a darse cuenta de la idea muy afianzada y muy documentada de la violencia bipartidista pero también oficial, sobre todo. Y también de lo que llaman la figura de la república independiente que se mueve tan de forma tan ágil en los medios de comunicación en el país.

Con ello toda esta gente sale amenazada, toda esta gente sale bajo un gran estigma y estos grandes pensadores que habían aportado tanto al país, que habían ayudado a la construcción de la facultad

de sociología, etcétera, terminan en el exilio y terminan absolutamente discriminados.

Orlando Fals Borda sigue. Y, sigue la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, y muchas Facultades de Sociología en Latinoamérica que buscan adoptar no solamente una lógica emancipatoria y decolonialistas, sino también técnicas de investigación y de metodología que implica una intervención social con la gente, trabajar con la gente.

Orlando gustaba mucho la música, y, sobre todo, la música sacra, la música de coros y la música vallenata. Creo que esto muestra la doble influencia, que tal vez se puede ver de forma muy especial en el libro de "la doble historia del Caribe". Y es que Orlando Fals Borda que terminó siendo formado en Estados Unidos, educándose en literatura norteamericana, termina luego combinando con todas sus raíces caribeñas, todas estas teorías, haciendo pragmático ese conocimiento y volviéndolo propuestas sociales concretas de reforma a la estructura de la sociedad.

Fals hablaba del territorio, de las regiones, y de las comunidades cuando el movimiento social está comenzando a articular esas ideas. Son esas ideas las que reciben un gran influjo en el Constituyente en 1991. Por supuesto, tienen un influjo muy importante en las comunidades étnicas, pero Orlando Fals Borda da un ancla teórica de estudios que

permiten que esas ideas no sean mucho más estilizadas que las de la forma de hacer derecho en nuestro país.

Si bien podríamos decir que Orlando Fals Borda, como tantas personas que han contribuido en este país, debería estar en muchos de estos murales. Nos deberían contar mucho más las historias de lo que puede construirse como República a partir de estos sentipensantes de nuestra historia. Este techo que muestra los diferentes eventos de guerra civiles, al menos 11 en el siglo XIX

y 94 conflictos territoriales, y como esos conflictos se basaron en el triunfo de uno u otro partido político, y como esto implicó la eliminación o la discriminación de la otra forma de pensar. Cómo construir una sociedad mucho más incluyente está en la agenda del siglo XX y sigue estando en la agenda del siglo XXI. Entonces estos pensadores como Orlando Fals Borda nos aterrizan y nos cuentan la historia de nuestro país, de nuestras gentes, de lo que somos como población.

¿Qué tal un ejercicio de política estando en el Capitolio nacional que se basara en la investigación acción participativa? que El Ejecutivo, que el sistema político en últimas, se abocara a generar transformaciones sociales concretas, verificables y pacificadoras de nuestro territorio. Tendríamos una fuerza de paz impresionante, y también tendríamos, un futuro y una historia del Siglo XXI a ser escrita por otros sentipensantes, con nuevos problemas y nuevos desafíos, pero sobre todo con nuevas soluciones de paz.

Es la construcción de una Nueva Visión del territorio y una nueva manera de gestionar ese territorio en una figura que está en la Constitución se llama la regionalización, la cual dice que dos o más departamentos se pueden asociar para crear una región Constitución. Para finalizar, considero que la mejor manera de homenajear a Orlando Fals Borda, es aplicando la letra de la Constitución de 1991.

Yo invito al doctor lodoño a que la administración del SENA sea una administración participativa de toma de decisiones con las comunidades para que sepamos que hemos llegado al periodo del cambio.